



PROCESO
PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN
MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

Código:
TVMETRO-NIS-0034

Revisión:
4

Hoja: 1 de 15

1. PROPÓSITO:

Planear, organizar, definir, elaborar y autorizar los instrumentos de la Programación Mensual de la Señal Internacional y Distribución de la Señal, para su entrega a las áreas que participan: en la preparación del material televisivo programado, en la promoción de la imagen corporativa, y en la transmisión de la Señal Internacional; con la finalidad de divulgar en el ámbito Internacional la riqueza y la diversidad de las expresiones culturales y artísticas de México, así como procurar constituirse en un puente cultural y social con los mexicanos que viven en el exterior, fortaleciendo los lazos con nuestras raíces y tradiciones, sirviendo así a la comunidad de mexicanos que radican en el exterior.

2. ALCANCE:

El proceso es aplicable a la realización de los trámites y documentos para estructurar la Programación Mensual de la Señal Internacional.

Aplica a la Dirección General, a la Subdirección General de Producción y Programación, a la Dirección del Canal Internacional y Distribución de la Señal; a la Dirección de Producción; a la Dirección de Programación; a la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional; al Departamento de Planeación de la Señal Internacional y al Departamento de Vinculación de la Señal Internacional.

Este proceso tiene conexión con el Procedimiento para la Recepción y Tráfico de Materiales de Programación en Intercambio para la señal internacional: Proceso para la Planeación y Elaboración de la Programación Anual de la Señal Internacional, Proceso para Elaborar el *Line Up* Trimestral de la Señal Internacional, Proceso de Concertación para la Obtención de Programación en Intercambio de la Señal Internacional, y Proceso para la Promoción en Pantalla de la Programación Mensual de la Señal Internacional.

Área emisora del proceso: Dirección de Canal Internacional y Distribución de la Señal.

3. POLÍTICAS:

- 1) Es responsabilidad del titular de la Dirección de Canal Internacional y Distribución de la Señal emitir las estrategias para la elaboración de la Programación Mensual de la Señal Internacional, mismas que fueron establecidas como resultado de los acuerdos de las reuniones con la Dirección General y la Subdirección General de Producción y Programación, atendiendo a lo establecido en el Proceso para la Planeación y Elaboración de la Programación Anual de la Señal Internacional.
- 2) Es responsabilidad del titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional verificar y validar la programación mensual de la Señal Internacional.
- 3) Es responsabilidad del titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional capturar los registros de la programación a la base de datos en Intranet y generar los formatos de *Excel* solicitados.
- 4) Es responsabilidad del titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional supervisar la elaboración del *Line Up* y la Carta de Programación Mensual de la Señal Internacional con dosificación diaria y semanal; obtendrá la autorización del Director del Canal Internacional y Distribución de la Señal, y realizará su distribución a todas y cada una de las áreas destinatarias de la misma a más tardar con treinta días hábiles de anticipación al mes de que se trate.



PROCESO
PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN
MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

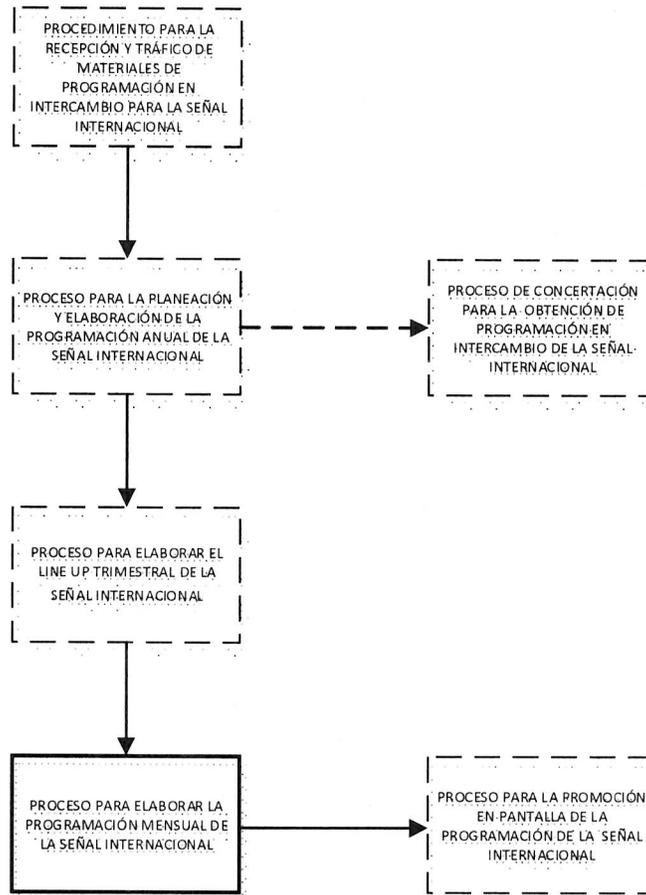
Código: TVMETRO-NIS-0034
Revisión: 4
Hoja: 2 de 15

- 5) Es responsabilidad del titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional supervisar la Programación y verificar la disponibilidad de los contenidos a fin de evitar la realización de cambios a la Programación emitida.
- 6) Es responsabilidad del titular del Departamento de Vinculación de la Señal Internacional mantener actualizada la información del material nuevo disponible en la Televisora, proveniente de acuerdos e intercambios realizados por la Dirección de Canal Internacional y Distribución de la Señal con otras Instituciones nacionales e internacionales.
- 7) Es responsabilidad del titular del titular del Departamento de Vinculación de la Señal Internacional mantener actualizada la información del material nuevo de intercambio disponible en la Televisora.
- 8) Es responsabilidad del titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional mantener actualizada la información del material nuevo adquirido, producido y de intercambio por la Televisora.
- 9) Es responsabilidad del titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional capturar en Intranet la programación mensual y exportar la cartelera de 24 horas con sinopsis y generar el *Line Up* a nivel propuesta y versión de repeticiones para Thema América, Inc; mismas que entregará al titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional, con al menos treinta días hábiles de anticipación al mes de que se trate.
- 10) Es responsabilidad del titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional informar a través de correo electrónico al titular del Departamento de Vinculación de la Señal Internacional, que la programación mensual de la Señal Internacional ya se encuentra en Intranet, a fin de confirmar vigencia, número de pases y derechos de transmisión.
- 11) Es responsabilidad del titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional informar de los posibles cambios que pudiesen efectuarse a la programación motivados por algún acontecimiento de interés institucional o bien por alguna eventualidad o indisponibilidad del material inserto en la programación autorizada al titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional.
- 12) Es responsabilidad del titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional, sustituir el material y registrar los cambios de la Programación en Intranet y notificar vía correo electrónico a la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional para su distribución a las áreas internas y externas.
- 13) Es responsabilidad del titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional informar a los participantes en la distribución de la Señal Internacional, de los cambios en la Programación Mensual, a más tardar dentro de las siguientes doce horas contadas a partir de que se conozca de ellas y sujetas a las características de las eventualidades que deriven las modificaciones.



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 3 de 15

CONEXIÓN DE PROCESOS RELACIONADOS



_____ Proceso descrito

- - - - - Proceso relacionado

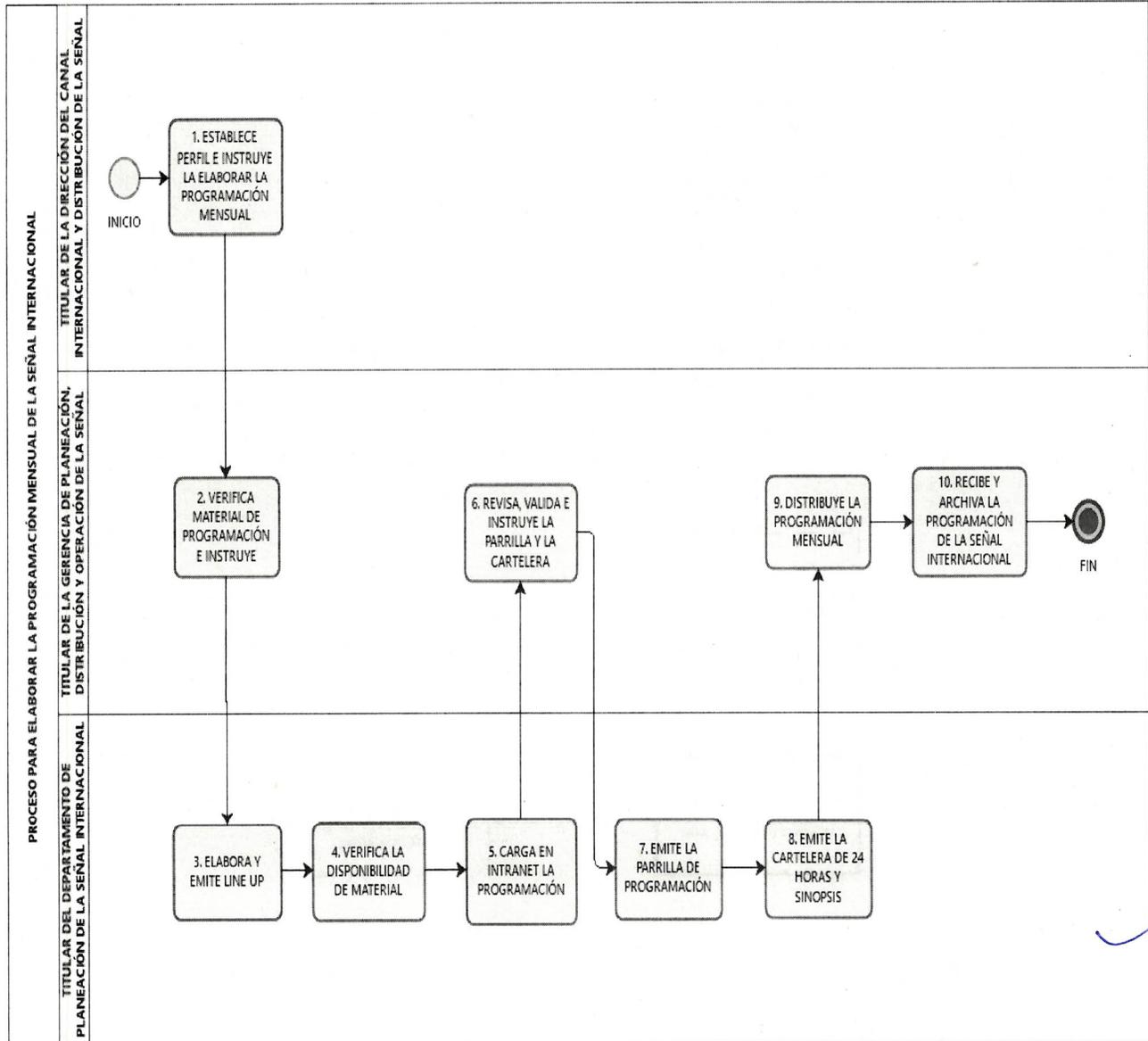
[Handwritten signatures]



PROCESO
PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN
MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

Código:
TVMETRO-NIS-0034
Revisión:
4
Hoja: 4 de 15

4. DIAGRAMA DE PROCESO:



[Handwritten signature]



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 5 de 15

5. DESCRIPCIÓN DE PROCESO:

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1. Establece perfil e Instruye elaborar la Programación Mensual.	1.1 Recibe, en reunión de trabajo con el titular de la Subdirección General de Producción y Programación, información sobre las estrategias de la Programación de la Señal Internacional. 1.2 Realiza reunión de trabajo con los titulares de: la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional y del Departamento de Planeación de la Señal Internacional, y con el Departamento de Vinculación de la Señal Internacional y plantea las líneas de estrategia para la estructuración de la Programación de la Señal Internacional. 1.3 Establece el perfil que deberá adoptarse para estructurar la Programación Mensual del Señal Internacional. 1.4 Instruye al titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional sobre la disponibilidad de los materiales y elementos para elaborar la Programación Mensual relativa al mes inmediato siguiente.	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA SEÑAL
2. Verifica material de Programación e instruye.	2.1 Recibe instrucciones sobre la estrategia de Programación y elaboración de los materiales y elementos para elaborar la Programación Mensual de la Señal Internacional relativa al mes de que se trate. 2.2 Verifica los materiales de Programación susceptibles de incluirse en la Programación Mensual de la Señal Internacional que le fueron entregados por el titular del Departamento de Vinculación de la Señal Internacional, 2.3 Instruye al titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional para elaborar la programación mensual.	TITULAR DE LA GERENCIA DE PLANEACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL
3. Elabora y emite el <i>Line Up</i> .	3.1 Recibe instrucciones e información del titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional para elaborar la Programación Mensual de la Señal Internacional y Distribución de la Señal. 3.2 Selecciona el material en función de la información obtenida, del perfil definido y de la consulta en Intranet y/o Videoteca de material vigente. 3.3 Accesa al archivo electrónico para la elaboración del <i>Line Up</i> y registra cada título de la Programación, en el horario y el día del mes a programar. Registra en el documento la programación de estreno los programas de repetición entre semana y en fin de semana.	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 6 de 15

	3.4 Imprime el <i>Line Up</i> .	
4. Verifica la disponibilidad de material.	<p>4.1 Registra la programación en Intranet, con base en <i>Line Up</i>.</p> <p>4.2 Realiza la propuesta de cápsulas y/o piezas especiales del mes, espera la autorización de la Dirección del Canal Internacional y Distribución de la Señal, en caso de ajustes los aplica e incluye las cápsulas y/o piezas autorizadas en el plan mensual.</p> <p>4.3 Consulta en el archivo electrónico la última actualización del reporte de Convenios de los contenidos con derechos de transmisión vigentes, obtenidos a través de Intercambios de programación, información generada por el titular del Departamento de Vinculación de la Señal Internacional.</p> <p>4.4 Consulta en Intranet los Pases de Derechos Adquiridos de Transmisión para alimentar la barra de cine. Espera la propuesta de la Gerencia de Planeación, Operación y Distribución de la Señal Internacional.</p> <p>4.5 Agrupa el material seleccionado para vaciar la información en Intranet de las diferentes barras en la programación Mensual de la Señal Internacional.</p>	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL
5. Carga en intranet la programación.	<p>5.1 Accesa a Intranet para capturar la información de la programación.</p> <p>5.2 Captura con base en la información contenida en el <i>Line Up</i>, los datos para estructurar la Programación Mensual con dosificación semanal y diaria.</p> <p>5.3 Consulta en Intranet el Control de Pases de Programación para vaciar los títulos específicos de acuerdo con número de pases y fechas disponibles.</p> <p>5.4 Verifica en pantalla la exactitud de los datos capturados y en su caso ajusta y corrige la información.</p> <p>5.5 Notifica vía electrónica a la Gerencia de Planeación, Operación y Distribución de la Señal Internacional que la programación está cargada en Intranet.</p>	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL
6. Revisa, valida e instruye la Parrilla y la Cartelera.	<p>6.1 Recibe notificación vía electrónica del titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional que la Programación Mensual está cargada en Intranet.</p> <p>6.2 Efectúa revisión conjunta con el titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional. En su caso le instruye los ajustes necesarios, los que deberán realizarse de inmediato.</p>	TITULAR DE LA GERENCIA DE PLANEACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 7 de 15

	<p>6.3 Valida la información de la programación mensual de la Señal Internacional cargada en Intranet.</p> <p>6.4 En reunión de trabajo con la titular de la Dirección del Canal Internacional y Distribución de la Señal, y/o por correo electrónico presenta y recaba autorización, atiende comentarios de inmediato.</p> <p>6.5 Instruye al titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional aplicar las correcciones a la programación.</p>	
7. Emite la Parrilla de Programación.	<p>7.1 Realiza correcciones a la programación cargada en Intranet y presenta para su autorización al titular de la Gerencia Planeación, Operación y Distribución de la Señal Internacional.</p> <p>7.2 Captura en Intranet los cambios de la Programación Mensual de la Señal Internacional, y exporta a <i>Excel</i> la Cartelera de 24 horas con sinopsis y parrillas de programación.</p> <p>7.3 Registra en Intranet los destacados de programación, y en atención a las barras de ésta, registra el material seleccionado.</p> <p>7.4 Verifica en pantalla del equipo, la exactitud de la información y en su caso corrige posibles fallas.</p> <p>7.5 Imprime la Parrilla de Programación Mensual de la Señal Internacional.</p>	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL
8. Emite la Cartelera de 24 Horas y Sinopsis.	<p>8.1 Con base en la información de Intranet exporta a <i>Excel</i> la Cartelera de 24 horas con Sinopsis.</p> <p>8.2 Revisa la programación en forma conjunta con el titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional, en su caso realiza ajustes.</p> <p>8.3 Realiza los cambios y turna al titular de la Gerencia de Planeación, Operación y Distribución de la Señal Internacional para validación.</p>	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL
9. Distribuye la Programación Mensual.	<p>9.1 Recibe del titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional, las Parrillas de programación, Cartelera de 24 hrs con sinopsis y las dos versiones del <i>Line Up</i> autorizados por el titular de la Dirección de Canal Internacional y Distribución de la Señal, para distribución interna y externa a través de Intranet.</p> <p>9.2 Notifica a través de correo electrónico a los destinatarios internos de Canal 22 que la programación de la Señal Internacional está lista y autorizada en Intranet para su consulta. En el caso de los destinatarios externos de distribución de la Señal Internacional, adjunta en correo electrónico los archivos en <i>Excel</i> de la Cartelera de 24 horas con sinopsis y <i>Line up</i>.</p>	TITULAR DE LA GERENCIA DE PLANEACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL



PROCESO
PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN
MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

Código:
TVMETRO-NIS-0034

Revisión:
4

Hoja: 8 de 15

ÁREAS INTERNAS:

Dirección General (para conocimiento)
Dirección de Imagen Corporativa (para Promoción en pantalla)
Gerencia de Promoción e Imagen (para Promoción en pantalla)
Gerencia de Comunicación Social (para conocimiento)
Gerencia de Diseño Gráfico (para Promoción en pantalla y FB y Página web y para conocimiento)
Jefatura del Departamento de Comunicación Social (para conocimiento)
Dirección de Noticias (para conocimiento)
Dirección de Asuntos Jurídicos (para conocimiento)
Subdirección General de Producción y Programación (para conocimiento)
Gerencia de Distribución de Programación (para conocimiento)
Jefatura del Departamento de Vinculación y Enlace (para conocimiento)
Dirección de Producción (para conocimiento)
Dirección de Programación (para conocimiento)
Gerencia de Planeación (para conocimiento)
Jefatura del Departamento de Señales (para conocimiento)
Gerencia de Continuidad (para conocimiento)
Jefatura del Departamento de Continuidad (para la elaboración de la Pauta de Continuidad)
Jefatura del Departamento de Videoteca y Archivo (para identificación, preparación y entrega del material al Departamento de Continuidad)
Dirección del Canal Internacional y Distribución de la Señal (para dirección y control)
Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional (para supervisión y control)
Jefatura del Departamento de Planeación de la Señal Internacional (para seguimiento)
Jefatura del Departamento de Vinculación de la Señal Internacional (para monitoreo de derechos de transmisión)
Subdirección General Comercial (para proceso de Pauta Comercial)
Dirección de Ventas (para conocimiento)
Gerencia de Operación y Tráfico (para conocimiento)

ÁREAS EXTERNAS:

Thema América, Inc. (conocimiento y distribución).

9.3 Envía al titular del Departamento de Planeación de la Señal Internacional el correo electrónico con los archivos de La cartelera de 24 hrs. con sinopsis y *Line up* de la señal internacional, para su archivo



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 9 de 15

10. Recibe y archiva la Programación de la Señal Internacional.	10.1 Recibe de titular de la Gerencia de Planeación, Operación y Distribución de la Señal Internacional la cartelera de 24 hrs, con sinopsis y <i>Line up</i> de la señal internacional. 10.2 Archiva los documentos impresos y digitales de la programación mensual de la Señal Internacional. Termina el proceso.	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA SEÑAL INTERNACIONAL
-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Tiempo de realización: 15 días hábiles



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 10 de 15

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

DOCUMENTOS	CÓDIGO: (cuando aplique)
Ley de Planeación.	-----0-----

7. REGISTROS:

REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	REGISTRO O INFORMACIÓN ÚNICA
<i>Line Up</i>	Indefinido	Titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional	-----0-----
Parrilla de Programación Mensual de la Señal Internacional	Indefinido	Titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional	-----0-----
Cartelera de 24 Horas con Sinopsis de la Señal Internacional	Indefinido	Titular de la Gerencia de Planeación, Distribución y Operación de la Señal Internacional	-----0-----

8. GLOSARIO:

Line Up: Documento auxiliar de la Programación que, en forma de listado, y en orden secuencial de presentación, muestra el título de cada serie, con la descripción sintética de su género y contenido (ver formato en proceso para elaborar el *Line Up* de la Programación).

Paquete de Programación mensual de la Señal Internacional.

- *Line Up* de la Señal Internacional, según el mes de que se trate.
- *Line Up* de repeticiones de la Señal Internacional para Thema America, Inc.
- Parrillas de Programación de la Señal Internacional.
- Cartelera de 24 hrs. con sinopsis de la Señal Internacional.

Tipo de Programación: Producción propia, actualidad, noticias, música, espectáculos, viajes, naturaleza, ciencia, historia, cine, y documentales.

9. ANEXOS:

- I *Line Up*. (Ver proceso para Elaboración del *Line Up* Mensual de la Señal Internacional).
- II Parrillas de Programación Mensual de la Señal Internacional. (Muestra)
- III Cartelera de 24 horas con sinopsis de la Señal Internacional. (Muestra)



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 11 de 15

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN:

Número de versión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	20 de noviembre de 2019	Mejora continua consistente en la simplificación de actividades actualización de cargos según estructura orgánica autorizada y actualización de formatos.

1ª. Fecha de autorización: 29 de septiembre de 2008

2ª. Revisión: 21 de septiembre de 2012

3ª. Mejora continua 19 de septiembre de 2014.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
ORISSA CASTELLANOS RODRÍGUEZ DIRECTORA DEL CANAL INTERNACIONAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA SEÑAL	ALFREDO MARRÓN SANTANDER SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	ARMANDO CASAS PÉREZ DIRECTOR GENERAL



PROCESO
PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN
MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

Código:
TVMETRO-NIS-0034
Revisión:
4
Hoja: 12 de 15

ANEXO I. LINE UP DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

CANAL 22 INTERNACIONAL											Octubre de 2019			
Preliminary - Subject to change											Cuarto trimestre			
PT	ET	MT	PT	MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY	SATURDAY	SUNDAY	ET	PT		
07:00	06:00	05:00	04:00	Migrantes en Latinoamérica	Innova / Buenas causas	Tecnologías de punta	El hombre y su obra	Fórmula de cambio	Rubik	Migrantes en Latinoamérica	06:00	04:00		
07:30	06:30	05:30	04:30	NCC Iberoamericano	Vidas y bebidas	Comamos México	Fusión	Comamos México	Semanario N22	Tlaxcala indígena	06:30	04:30		
08:00	07:00	06:00	05:00	Conferencia matutina del Presidente de México							Tlaxcala indígena	Ciudades con historia	07:00	05:00
08:30	07:30	06:30	05:30								Restaurando México	Artesanos, prod hechos en México	07:30	05:30
09:00	08:00	07:00	06:00								Trabajo de campo	Joyas arqueológicas de Guanajuato	08:00	06:00
09:30	08:30	07:30	06:30								Los alimentos terrenales		08:30	06:30
10:00	09:00	08:00	07:00								Historias sabrosas. T1		09:00	07:00
10:30	09:30	08:30	07:30								Ciudades con historia		09:30	07:30
11:00	10:00	09:00	08:00	Mesa de diálogo	Diálogos por la democracia	Diálogos desde la frontera	Incurriendo		Rubik	Justicia en otras lenguas		10:00	08:00	
11:30	10:30	09:30	08:30								Justicia en otras lenguas		10:30	08:30
12:00	11:00	10:00	09:00								Asquerosamente rico	NCC Iberoamericano	10:30	08:30
12:30	11:30	10:30	09:30								Crónica animal	Asquerosamente rico	11:00	09:00
13:00	12:00	11:00	10:00								Explorando Japón	La vida en cuatro patas	11:30	09:30
13:30	12:30	11:30	10:30								Explorando Japón	Explorando Japón	12:00	10:00
14:00	13:00	12:00	11:00								Let's go España	Let's go España	12:30	10:30
14:30	13:30	12:30	11:30								México, ciudad que es un país	Justicia en otras lenguas	13:00	11:00
15:00	14:00	13:00	12:00								Tlaxcala indígena	Comienzo rico	13:30	11:30
15:30	14:30	13:30	12:30								Comamos México	Ruta TLX. T2	14:00	12:00
16:00	15:00	14:00	13:00								Historias sabrosas. T1		14:30	12:30
16:30	15:30	14:30	13:30								Cineta 22	Cineta 22	15:00	13:00
17:00	16:00	15:00	14:00								Cineta 22	Cineta 22	15:30	13:30
17:30	16:30	15:30	14:30								Cineta 22	Cineta 22	16:00	14:00
18:00	17:00	16:00	15:00								Cineta 22	Cineta 22	16:30	14:30
18:30	17:30	16:30	15:30								Cineta 22	Cineta 22	17:00	15:00
19:00	18:00	17:00	16:00								Cineta 22	Cineta 22	17:30	15:30
19:30	18:30	17:30	16:30								Cineta 22	Cineta 22	18:00	16:00
20:00	19:00	18:00	17:00								Cineta 22	Cineta 22	18:30	16:30
20:30	19:30	18:30	17:30								Cineta 22	Cineta 22	19:00	17:00
21:00	20:00	19:00	18:00								Cineta 22	Cineta 22	19:30	17:30
21:30	20:30	19:30	18:30								Cineta 22	Cineta 22	20:00	18:00
22:00	21:00	20:00	19:00								Cineta 22	Cineta 22	20:30	18:30
22:30	21:30	20:30	19:30								Cineta 22	Cineta 22	21:00	19:00
23:00	22:00	21:00	20:00								Cineta 22	Cineta 22	21:30	19:30
23:30	22:30	21:30	20:30								Cineta 22	Cineta 22	22:00	20:00
24:00	23:00	22:00	21:00								Cineta 22	Cineta 22	22:30	20:30
24:30	23:30	22:30	21:30								Cineta 22	Cineta 22	23:00	21:00
25:00	24:00	23:00	22:00								Cineta 22	Cineta 22	23:30	21:30
25:30	24:30	23:30	22:30								Cineta 22	Cineta 22	24:00	22:00
26:00	25:00	24:00	23:00								Cineta 22	Cineta 22	24:30	23:00
26:30	25:30	24:30	23:30								Cineta 22	Cineta 22	25:00	23:00
27:00	26:00	25:00	24:00								Cineta 22	Cineta 22	25:30	23:30

Instructivo:

Producción propia
Actualidad y Noticias
Música y espectáculos
Nuestras raíces
Cartonomía
Educación / Infantil
Latinoamérica / Internacional
Cine, Series documentales
Retransmisión

1. Abrir el archivo digital *Line Up* del mes inmediato anterior.
2. Guardar una copia y actualizar con los datos del mes que se trate.
3. Una vez que las estrategias de programación están definidas, capturar la información de series y barras, destacados de programación, distinguir por colores el tipo de programación y anotar clasificación y sinopsis genérica por serie.
4. En caso de correcciones, se realizan y guardan en el mismo documento.
5. Una vez que se cuenta con la versión final, el *Line Up* está listo para ser usado como base para desarrollar la programación mensual dentro de Intranet.



PROCESO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL	Código: TVMETRO-NIS-0034
	Revisión: 4
	Hoja: 14 de 15

Instructivo de llenado:

1. Capturar en su totalidad la programación del mes que se trate en Intranet.
2. Una vez concluido el paso anterior, dirigirse a la herramienta para exportar archivos de *Excel* que se encuentra en Intranet y seleccionar los días deseados para el *export*.
3. Guardar el archivo en la ubicación deseada.
4. Señalar en color los destacados de programación.
5. Hacer impresión para consulta rápida de la Dirección de Canal Internacional y Distribución de la Señal.



**PROCESO
PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN
MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL**

Código:
TVMETRO-NIS-0034

Revisión:
4

Hoja: 15 de 15

ANEXO III. CARTELERA DE 24 HORAS CON SINOPSIS DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

domingo 15 de septiembre

Hora CT	Hora PT	Clas.	Serie	Material (Clave y Título)	Sinopsis Serie
06:00	04:00	TV-G	Novena baja, entre el bat y la pelota		Serie documental que narra el arraigo, las virtudes y las dificultades que el
06:30	04:30	TV-G	Aquí nace nuestra fiesta		Programa cultural dedicado a las comunidades de Oaxaca en donde se
07:00	05:00	TV-G	Programa pagado		Programa pagado
07:30	05:30	TV-G	Programa pagado		Programa pagado
08:00	06:00	TV-G	Programa pagado		Programa pagado
08:30	06:30	TV-G	Programa pagado		Programa pagado
09:00	07:00	TV-G	Cinema 22	45789 - Aquí está tu enamorado (Internacional) [Aquí está tu enamorado]	Antonio es un apuesto "Don Juan" al que le encantan las mujeres pero huye del
10:00	08:00	TV-G	Fiestas ancestrales de México	Las morismas de Bracho	La algarabía mexicana es parte esencial de un México festivo, las distintas
10:30	08:30	TV-G	NCC Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano		Un noticiero en idioma español y portugués que busca generar interés -
11:00	09:00	TV-G	Asquerosamente Rico	Cucaratouille / Escupitajo de dragón	Con la ayuda de su único empleado humano, el chef Giovanni, Marta la rata y
11:30	09:30	TV-G	La vida en cuatro patas	Giovanna Luna / Conejo Philly A46154MO_E1	Serie que muestra cómo atender las necesidades emocionales y los
12:00	10:00	TV-G	Explorando Japón	Tokyo eye 2020	Una mirada a Japón para conocer cómo el país continúa creciendo a medida que
12:30	10:30	TV-G	Programa pagado		Programa pagado
13:00	11:00	TV-G	Programa pagado		Programa pagado
13:30	11:30	TV-G	Many y algo más	43668 - Restaurante Mar del sur. Chef Eduardo W. Palazuelos (Internacional)	Many Muñoz te presenta a las personalidades que han dedicado su vida
14:00	12:00	TV-G	Fusión	Morrones rellenos	Programa de gastronomía en el que se muestra paso a paso la elaboración de
14:30	12:30	TV-G	Especial Fiestas Patrias	Nuestra aventura musical	Concierto final
16:00	14:00	TV-G	Cadena Medios Públicos	Festival Culturas de México	Especial Fiestas Patrias
21:30	19:30	TV-G	Cadena Nacional	Ceremonia del Grito de Independencia desde el Palacio Nacional	Especial Fiestas Patrias
23:30	21:30	TV-G	Especiales del 22	Gran Homenaje a Celso Piña	Homenaje a Celso Piña
01:30	23:30	TV-G	Sesiones con Alejandro Franco (Internacional)	Panteón Rococó	Alejandro Franco reúne a las mejores bandas nacionales e internacionales para
02:30	00:30	TV-G	Me canso ganso	Programa 17	Un late night show cultural, donde la conversación, el humor y la música
03:30	01:30	TV-G	Mexicanos exitosos. Temporada 1		Mexicanos Exitosos, nos permite adentrarnos en la vida de diversos
04:00	02:00	TV-G	Vidas y bebidas	Tequila	Especial Fiestas Patrias
04:30	02:30	TV-G	Aquí nace nuestra fiesta		Programa cultural dedicado a las comunidades de Oaxaca en donde se
05:00	03:00	TV-G	Fiestas ancestrales de México		La algarabía mexicana es parte esencial de un México festivo, las distintas
05:30	03:30	TV-G	Qué bonito es lo bonito		Un recorrido por la diversidad de la cultura popular mexicana a través de sus

Instructivo de llenado:

1. Capturar en su totalidad la programación del mes que se trate en Intranet.
2. Una vez concluido el paso anterior, dirigirse a la herramienta para exportar archivos de *Excel* que se encuentra en Intranet y seleccionar los días deseados para el *export*.
3. Guardar el archivo en la ubicación deseada.
4. Una vez que tenemos el archivo en *Excel* se realizan adecuaciones "manuales" (unificación de filas, complementación de información, etc.) para llegar a la versión final del ejemplo, la cual es enviada a los distribuidores de la señal.



FORMATO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

NORMAS INTERNAS SUSTANTIVAS Y NORMAS INTERNAS ADJETIVAS

Versión 3.01
Actualizado

ÁREA TITULAR DEL PROCEDIMIENTO
DIRECCIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA SEÑAL

TITULAR
ORISSA CASTELLANOS RODRÍGUEZ

PRODUCTO O SERVICIO QUE PROPORCIONA
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

I. Datos del proyecto normativo

I.1. Nombre del documento normativo

PROCESO

PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA SEÑAL INTERNACIONAL

I.2. Objetivo del documento normativo

Planear, organizar, definir, elaborar y autorizar los instrumentos de la Programación Mensual de la Señal Internacional y Distribución de la Señal, para su entrega a las áreas que participan: en la preparación del material televisivo programado, en la promoción de la imagen corporativa, y en la transmisión de la Señal Internacional;

II. Fundamentación del Proyecto Normativo

II.1. Fundamento jurídico

Nombre del ordenamiento o disposición	Artículo, numeral o fracción aplicable
MANUAL DE ORGANIZACIÓN	

III. Motivación del Proyecto normativo

III.1. Razones que jurídica o administrativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.

A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normativo?

En caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, cuáles son los fines u objetivos que conforme al mandato previsto en esa ley u ordenamiento, debe lograr el documento normativo

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL ÁREA A TRAVÉS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

III.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.

A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la emisión del documento normativo?

En caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, en qué consiste dicha problemática y cómo es que el documento normativo la resolverá o atenderá.

NINGUNA

B. ¿El documento normativo es necesario como parte de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción de algún superior?

En caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, por qué es necesario actualizar la regulación y en qué consiste esta última.

CON BASE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2019, Y AL PROGRAMA DE TRABAJO Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS INTERNAS SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS 2019.

IMPORTANTE. Continúe el llenado de este formato en las siguientes pestañas, para obtener el grado de calidad regulatoria del instrumento.

Atributos de Calidad Regulatoria	
A. Eficaz	95%
B. Eficiente	100%
C. Consistente	90%
D. Claro	100%
Grado de CR:	95%

RESULTADO: El documento cumple con el grado mínimo de Calidad Regulatoria



FORMATO DE EVALUACION DE CALIDAD

A Eficaz

Un documento normativo es eficaz cuando su contenido es el apropiado para alcanzar los objetivos para el que fue creado.

Quando cumple al 65% las siguientes condiciones

Un documento normativo es EFICAZ cuando cumple con las siguientes condiciones:

		Cumple	No Cumple	N/A	Ponderación de cada condición:	
1	Existen precedentes o un diagnóstico integral que avale que las disposiciones del documento normativo producirán los efectos esperados por el emisor.	X			10%	0.1
2	Las disposiciones del documento normativo pueden ser cumplidas en la realidad (material o jurídicamente).	X			25%	0.3
3	Las obligaciones que derivan del documento normativo expresan claramente: el sujeto obligado, los plazos y en su caso los medios para cumplirlas.	X			10%	0.1
4	Existen disposiciones directamente enfocadas a atender o resolver la problemática o situación para la que se creó dicha regulación.	X			15%	0.2
5	Las disposiciones del documento normativo pueden ser aplicadas de forma homogénea y no generan vacíos ni indefinición.	X			10%	0.1
6	Las autorizaciones, decisiones, aprobaciones o resoluciones que deriven del documento normativo:					
				N/A		
6.1	» Están diseñadas para emitirse de manera automática y sin ninguna valoración subjetiva, considerando solamente si se cumplieron o no los requisitos o condiciones que previamente se hayan fijado.		X		5%	0
6.2	» En su defecto, si se emiten de forma subjetiva o discrecional, existen reglas, criterios o parámetros objetivos que aseguren homogeneidad, transparencia, imparcialidad y equidad en las mismas.	X			10%	0.1
7	El documento normativo no requiere de la emisión o aplicación de regulación complementaria, para cumplir con sus objetivos.	X			15%	0.2

Total: 100%

Ponderación obtenida: 95%

Mínimo requerido: 65%



FORMATO DE EVALUACION DE CALIDAD

B Eficiente

Quando cumple al 55% las siguientes condiciones

Un documento normativo es eficiente cuando los "beneficios" que genera son mayores a los "costos" que implica su cumplimiento y estos últimos están justificados y son razonables.

Un documento normativo es EFICIENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:

		Cumple	No Cumple		
1	Las obligaciones, cargas o requerimientos de información que impone el documento normativo:			Ponderación de cada condición:	
1	» Tienen un valor o utilidad para los procesos o procedimientos en que aplican.	X		30%	0.3
1	» Son estrictamente indispensables y no pueden ser sustituidas por información o validaciones que obtenga el área requirente de otras unidades administrativas o sistemas internos.	X		25%	0.25
1	» Tienen sustento en ordenamientos de mayor jerarquía.	X		45%	0.45

Total: 100%

Ponderación obtenida: 100%

Mínimo requerido: 55%



FORMATO DE EVALUACION DE CALIDAD

C Consistente

Cuando cumple al 70% las siguientes condiciones

Un documento normativo es consistente cuando su estructura y contenido están estandarizados y sus disposiciones son congruentes con el marco normativo vigente.

Para saber si su documento normativo cuenta con este atributo de calidad regulatoria, primero identifique y en su caso llene los datos que aparece a continuación:

Tipo de Documento: Procedimiento(s) * Materia/Tema: Marco Normativo Interno de operación (sustantivo)

Marco normativo referencial

II.1. Ordenamientos de **jerarquía superior** que regulan la misma materia o tema del documento normativo:

Nombre del ordenamiento o disposición	Artículos de aplicación específica
MANUAL DE ORGANIZACION	

II.2. Ordenamientos de igual jerarquía que se ubican dentro del mismo tema o materia en que se encuentra el documento normativo:

Nombre del ordenamiento o disposición
ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DEL CANAL INTERNACIONAL Y DISTRIBUCION DE LA SEÑAL

II.3. Ordenamientos o instrumentos de **menor jerarquía** que se ubican por debajo del documento normativo o que se vinculan directa o indirectamente con su implantación, operación o realización:

Nombre del ordenamiento o disposición

Un documento normativo es **CONSISTENTE** cuando cumple con las siguientes condiciones:

		Cumple	No Cumple
1	Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.	X	
2	Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.	X	
3	La denominación del documento normativo:		
3.1	» Anuncia con claridad los objetivos o tema que regula.	X	
3.2	» Es congruente con el tipo de regulación a que corresponde el documento normativo. (Homologación normativa. Ejemplo: Lineamientos, Acuerdo, etc.)	X	
3.3	» No excede de 200 caracteres (incluyendo letras, números y espacios)		X

Ponderación de cada condición:

25%	0.3
35%	0.4
10%	0.1
20%	0.2
10%	0

Total: 100%

Ponderación obtenida: 90%

Mínimo requerido: 70%



FORMATO DE EVALUACION DE CALIDAD

D	Claro
----------	-------

Un documento normativo es claro, cuando está escrito de forma sencilla y precisa, para que sea fácilmente entendible.

Quando cumple al 80% las siguientes condiciones

Un documento normativo es CLARO cuando cumple con las siguientes condiciones:

		Cumple	No Cumple	Ponderación de cada condición:	
1	Evita palabras, transcripciones o repeticiones innecesarias (Muletillas, redundancias, grupos de palabras que se pueden sustituir por una sola, palabras que no agregan información relevante).	X		10%	0.1
2	Evita textos que no necesariamente implican mandatos o reglas y que pueden ser simplemente argumentativos o justificativos.	X		10%	0.1
3	Contiene oraciones y párrafos breves. (Oraciones con máximo 50 palabras y en su caso, párrafos compuestos por máximo 10 oraciones)	X		10%	0.1
4	Contiene oraciones estructuradas de manera lógica al utilizar el orden más simple (sujeto, verbo y predicado).	X		10%	0.1
5	Contiene oraciones formuladas en sentido positivo en lugar de negativo.	X		10%	0.1
6	Contiene términos precisos que se usan de manera consistente en todo el documento.	X		10%	0.1
7	Contiene términos de uso común en lugar de expresiones arcaicas o rebuscadas.	X		10%	0.1
8	Contiene definiciones para evitar la vaguedad y ambigüedad del documento.	X		10%	0.1
9	Contiene siglas precedidas de la denominación completa del nombre o concepto referido sólo la primera vez que se utiliza en el texto.	X		10%	0.1
10	Identifica las secciones o apartados del documento con literales y números (cuidando su secuencia y sin mezclarlos).	X		10%	0.1

Total: 100%

Ponderación obtenida: 100%

Mínimo requerido: 80%



CONSTANCIA DE REVISIÓN Y VISTO BUENO

Los integrantes del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de esta Entidad, hacemos constar que en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 que celebramos el día 19 de noviembre del presente año, se presentó el "Proceso para elaborar la programación mensual de la Señal Internacional", (Mejora continua).

Documento que una vez revisado, se acordó otorgarle por unanimidad de votos el visto bueno para que, por conducto del Presidente de este Comité, se obtenga la autorización del Director General de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. – Canal 22 y se continúe con los trámites conducentes.

RICARDO CARDONA ACOSTA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESIDENTE

ALFREDO MARRÓN SANTANDER
SUBDIRECTOR GENERAL DE
PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
VOCAL PROPIETARIO

ALMA ROSA JIMÉNEZ CHÁVEZ
SUBDIRECTORA GENERAL COMERCIAL
VOCAL PROPIETARIA

RAÚL YAU MENDOZA
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO
Y OPERATIVO
VOCAL PROPIETARIO

VICTOR MANUEL MANCILLA ESCOBAR
DIRECTOR DE FINANZAS
VOCAL PROPIETARIO